

DCR. 021/2011 - DENEGACION PEDIDO DE ESTACIONAMIENTO, SRA. MIRTA PALACIOS.-

Publicado el 13 julio, 2011

...VISTO

El Expediente N° 107-E-2011 iniciado por Mensaje N° 091/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Mirta Leonor Palacios, solicita un estacionamiento frente al local de su propiedad, sito en calle Belmartino N° 12;

QUE la Ordenanza General de Tránsito N° 018/2008 no contempla en su Artículo 10° un estacionamiento de motos en el sector mencionado no tampoco se encuadra en los fundamentos para los estacionamientos reservados en su Artículo 16°;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - DENIEGASE la solicitud presentada por la Sra. Mirta Leonor Palacios de pintar un estacionamiento frente al local de su propiedad sito en calle Antonio Belmartino N° 12 por no encuadrarse en la Ordenanza General de Tránsito para el Partido de Salto N° 018/2008.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Julio del año dos mil once.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2011, y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2011.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Julio de 2011.-